VISIÓN

Será conocido internacionalmente como la oferta más atractiva de inversión del país para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° PAC 232.994, "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" ***PARA EL PROGRAMA "CONSOLIDACION DE MAQUILA EN EL PARAGUAY"***

En la ciudad de Asunción a los trece días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las diez horas, en la sala de reuniones del Programa "Consolidación de Maquila en el Paraguay" del Ministerio de Industria y Comercio, sito Entre Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López N° 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes por el Programa "Consolidación del Programa Maquila en el Paraguay", ***el Lic. ARTURO F. ALMADA ALONSO****– Coordinador del Dpto. de Administración y Finanzas* ***y la Lic. MA. EUGENIA LOPEZ****–Encargada de Unidad de Contrataciones Públicas. No hubo representante de la empresa Ofertante.*

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, Preside este Acto de Apertura de Sobres ***La Lic. MA. EUGENIA LOPEZ.*** *– Encargada de Unidad de Contrataciones Públicas del CNIME.*

Seguidamente se da apertura a los sobres de la única oferta presentada en la Contratación Directa para **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"**, *a continuación se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados, del cual surge el siguiente detalle:*

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*GRUPO BAHIA*
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2.	PRESENTA SIPE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA SIPE
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta.	PRESENTA SIPE
Declaración Jurada de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley 2051/03) y de no estar comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. N° 40 de la Ley 2051/03, de acuerdo al formulario Estándar aprobado por la Resolución UCNT N° 330/07.	PRESENTA SIPE
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.	PRESENTA SIPE

1. La empresa ***GRUPO BAHIA*** presenta:
   Precio total de la oferta: Gs. 5.860 por litro

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituyan mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

La oferta será posteriormente evaluada por un comité de Evaluación que será constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendará la

adjudicación a la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa y que presente el precio evaluado como el mas bajo, conforme se establece en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:15 Hs., firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en un ejemplar, en prueba de conformidad de lo actuado.

Arturo F. Almada Alonso

Ma. Eugenia López

VISIÓN

Será reconocido internacionalmente como la oferta más atractiva de inversión del país para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.